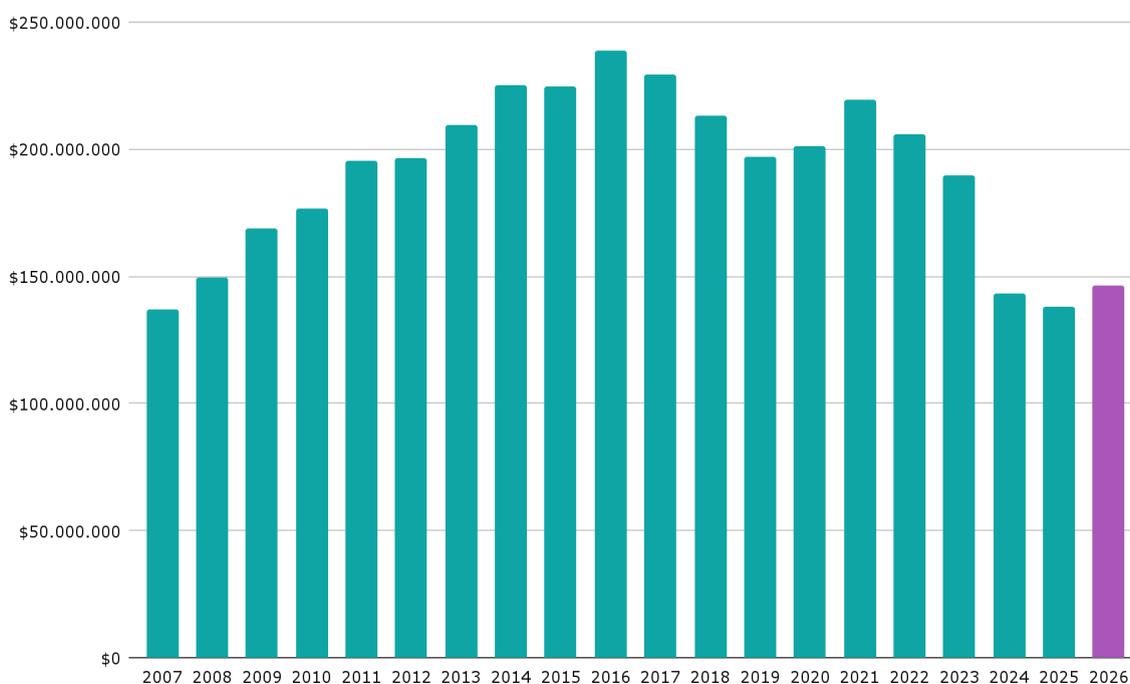


Análisis de las partidas vinculadas a derechos sociales en el Proyecto de Presupuesto 2026

Asumiendo las proyecciones macroeconómicas que figuran en el Proyecto de Presupuesto 2026 -una inflación de 24,5% para 2025 y de 10,1% para 2026- (ver recuadro al final del documento), el gasto total en 2026 aumentaría un 6% en términos reales con respecto al año 2025. Sin embargo, debido a la magnitud de las reducciones de los años anteriores, **la comparación contra el año 2023 -último año con presupuesto aprobado por el Congreso- arroja una disminución del 24,6%.**

Gráfico 1
Evolución del gasto público de la Administración Nacional. 2007-2026*.
Millones de pesos a precios de 2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se toma el crédito devengado, mientras que para 2025 y 2026 se consideró la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

Con respecto al gasto en **servicios sociales**, el proyecto establece un aumento interanual de 6,4% en términos reales frente a 2025. Este incremento, no obstante, resulta insuficiente para compensar las fuertes caídas experimentadas en años anteriores, arrojando una

disminución acumulada de 15,9% entre 2023 y 2026. Cabe destacar que **casi el 43% de los recortes presupuestarios totales en el último trienio** se explican por las reducciones experimentadas en las partidas en **servicios sociales, seguida por servicios económicos (36%)** (Gráfico 2). En servicios económicos la caída se da principalmente por la reducción en subsidios a tarifas y energía¹.

Cuadro 1
Gasto público de la Administración Nacional por finalidad y función. 2023-2026*

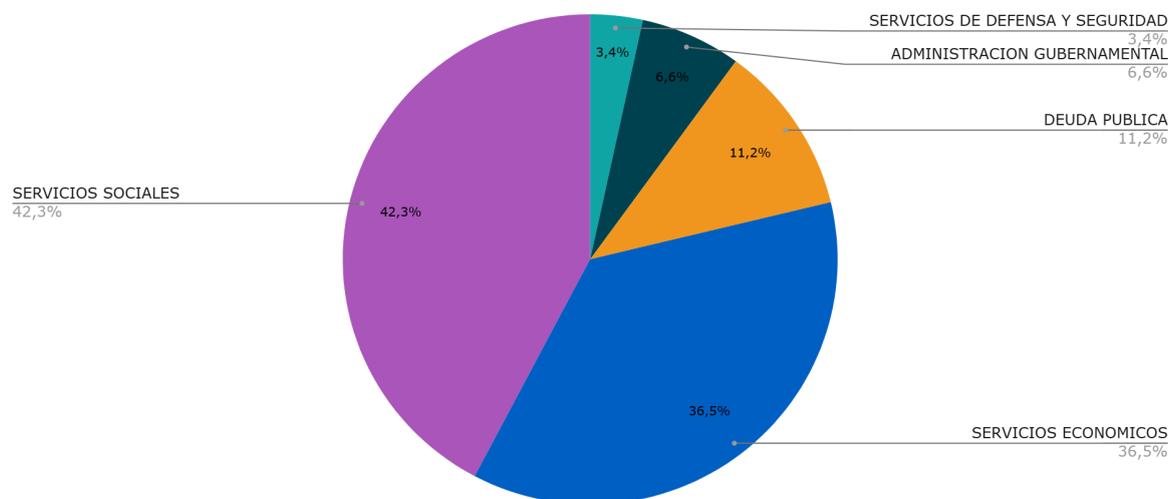
Finalidad	Función	Millones de pesos a precios de 2026				Variación 2026-2025	Variación 2026-2023	Incidencias/ diferencia 2026-2023
		2023	2024	2025	2026			
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		8.745.180	7.119.693	6.979.375	7.111.223	1,9%	-18,7%	3,4%
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL		12.007.515	6.942.289	8.341.301	8.859.072	6,2%	-26,2%	6,6%
DEUDA PÚBLICA		17.751.654	15.310.000	11.817.058	12.388.917	4,8%	-30,2%	11,2%
SERVICIOS ECONÓMICOS		28.868.303	16.638.411	10.909.325	11.457.503	5,0%	-60,3%	36,2%
SERVICIOS SOCIALES		126.999.369	98.374.276	100.140.478	106.521.648	6,4%	-16,1%	42,6%
	<i>Salud</i>	6.975.884	7.040.866	7.516.922	8.822.144	17,4%	26,5%	-3,8%
	<i>Trabajo, Promoción y Asistencia Social</i>	13.264.249	6.007.293	4.488.680	4.592.730	2,3%	-65,4%	18,1%
	<i>Seguridad Social</i>	85.838.492	74.480.425	79.046.232	83.443.725	5,6%	-2,8%	5,0%
	<i>Educación y Cultura</i>	14.093.002	8.006.731	7.172.703	7.742.689	7,9%	-45,1%	13,2%
	<i>Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	2.951.498	1.980.296	1.565.572	1.575.382	0,6%	-46,6%	2,9%
	<i>Vivienda y Urbanismo</i>	1.712.858	313.404	35.151	32.713	-6,9%	-98,1%	3,5%
	<i>Agua Potable y Alcantarillado</i>	2.163.385	545.261	315.219	312.265	-0,9%	-85,6%	3,9%
	Total	194.372.021	144.384.670	137.169.730	146.338.363	5,9%	-24,7%	100%

Fuente: ACIJ en base a datos del Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

*Para 2023 y 2024 se utilizó el crédito devengado, mientras que para 2025 y 2026 se consideró la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.

¹ En esta línea el artículo 72° del proyecto de presupuesto busca derogar la ampliación del régimen de zonas frías (ARTÍCULO 72.- Deróganse los artículos 4°, 5°, 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27.637).

Gráfico 2
Participación de cada finalidad en la reducción del gasto en el período 2023-2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

Al interior de Servicios Sociales se observa una gran heterogeneidad en la evolución reciente de las diferentes funciones (Gráfico 3). Por un lado se encuentran las que **logran recuperar el terreno perdido luego de 2023 o incluso aumentan en términos reales, como Salud -suba interanual de 17,4% y 26,5% desde 2023-² y Seguridad Social -aumento del 5,6% interanual³**. En el resto de los casos se observan aumentos interanuales en 2026 que no compensan las caídas en el trienio. Debido a su participación en el presupuesto y su rol en la garantía de derechos, debe destacarse lo que ocurre con **Educación y Cultura**. En este apartado el proyecto prevé un aumento cercano al 8% con respecto al año anterior. De todos modos, el rubro acumula una **caída de 45% desde 2023, por lo que necesitaría 6 billones de pesos para recuperar su nivel anterior⁴**. En el mismo sentido cabe destacar lo ocurrido en **Trabajo, Promoción y Asistencia Social**, que aumentaría su presupuesto 2% en 2026 y acumula una caída de 65%⁵. En el área de **Vivienda y Urbanismo** se mantiene la caída iniciada en 2024: los montos asignados serían un 7% menor a 2025 acumulando una

² El incremento observado en la función Salud en el proyecto 2026 se explica en gran medida por la partida Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Salud, destinada a cubrir los gastos de funcionamiento del INSSJP-PAMI. Esta partida está bajo la órbita del Ministerio de Economía.

³ Cabe señalar que el presupuesto destinado al bono previsional sería un 13% menor al de 2025 y un 45% menor a 2023.

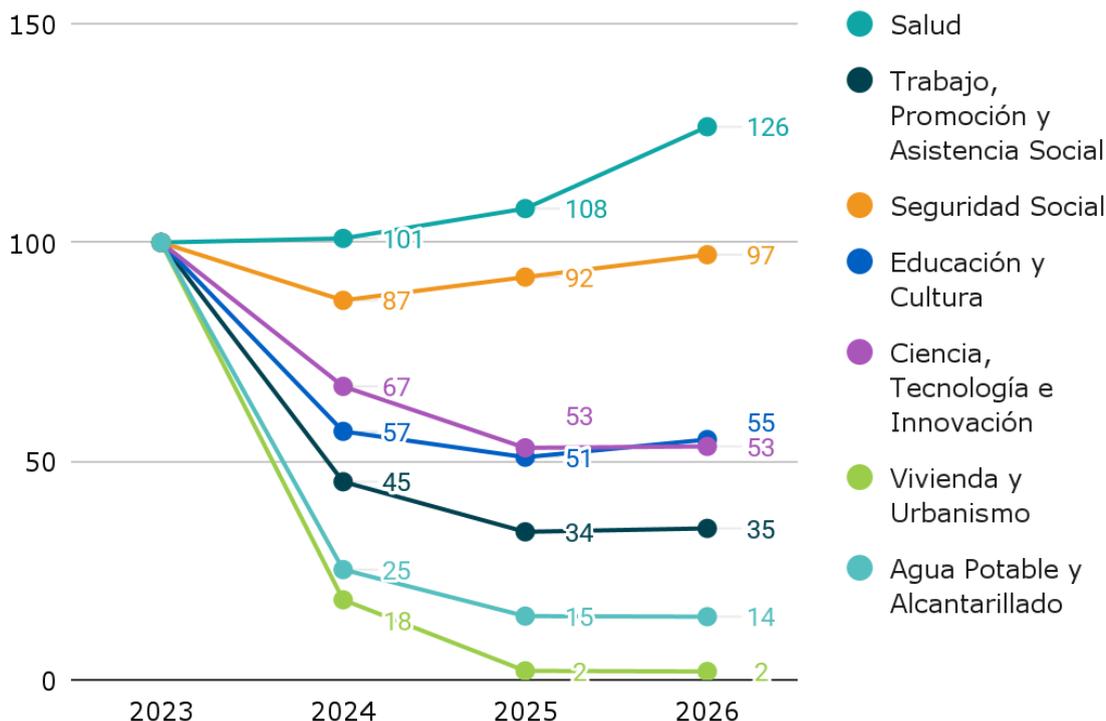
⁴ El artículo 30° del proyecto deroga la obligatoriedad de alcanzar pisos mínimos de gasto en educación.

⁵ El grueso de la caída en esta función se produjo principalmente al reemplazo del programa Potenciar Trabajo por Volver al Trabajo y Acompañamiento Social -con un presupuesto muy inferior-, y las reducciones en Prestación Alimentar -compensada parcialmente con el aumento de la AUH-, y el derrumbe de las partidas de Integración Socio-urbana y Abordaje Territorial.

pérdida del 98% desde 2023. Es necesario aclarar que la mayor parte de la inversión en vivienda e infraestructura en barrios populares se canalizaba a través del Fondo Fiduciario de Integración Socio Urbana, que no está contemplado en estas partidas. Si se consideran estos fondos extras, la restricción presupuestaria sería aún mayor.

⁶.

Gráfico 3
Evolución del presupuesto de Servicios Sociales por función. 2023=100



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

Hasta 2024 se toma el crédito devengado, mientras que para 2025 y 2026 se consideró la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.

2. Análisis de partidas específicas de la función Servicios Sociales

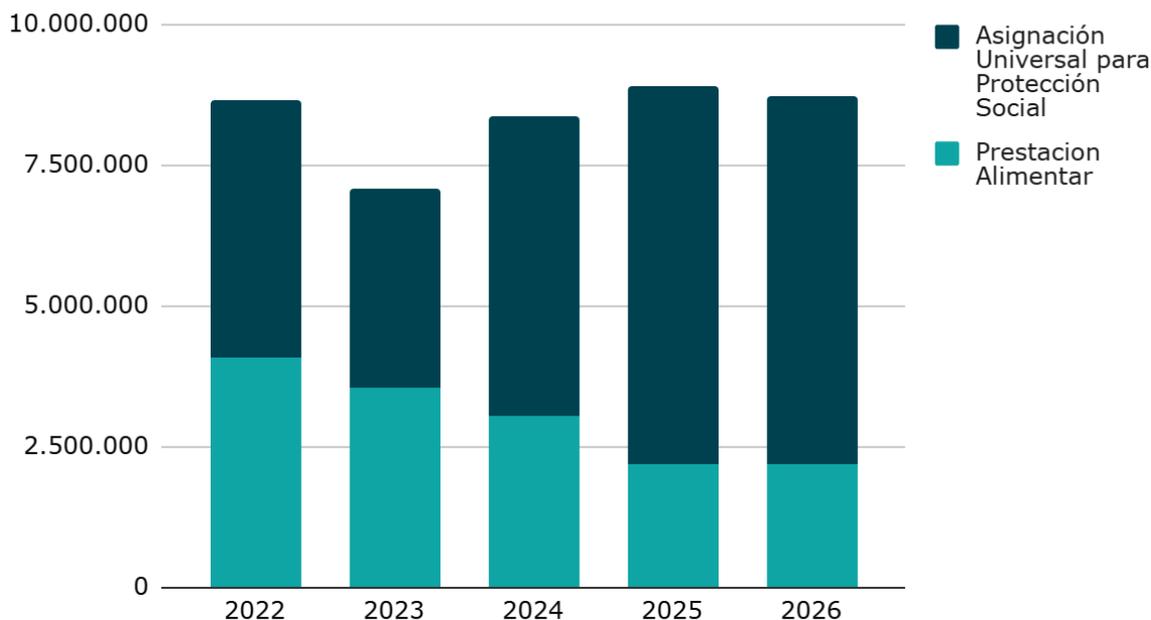
2.1 Niñez

En materia de **protección social a la niñez**, a través de la **AUH** y la **Prestación Alimentar**, el proyecto de presupuesto propone una inversión similar a la de los últimos años. Lo positivo en la composición del presupuesto, como se observa en el Gráfico 4, es que se ha priorizado la inversión a través de la AUH (que está protegida por ley y tiene un mecanismo de actualización) en lugar de la Prestación Alimentar

⁶ El Decreto 312/2025 estableció la disolución del FISU, en mayo de 2025, pero una acción judicial suspendió su disolución hasta tanto se presente un plan alternativo de financiamiento de las obras. <https://www.argentina.gob.ar/monitoreo-y-transparencia/fondo-de-integracion-socio-urbana>

(que tiene rango de resolución ministerial y los aumentos son discrecionales del Poder Ejecutivo). Sin embargo, la preocupación central en esta materia es que el art. 73 del Proyecto de Ley de Presupuesto **deroga el mecanismo de actualización**. Si se subestima notablemente la inflación, esto podría derivar en una licuación de la prestación y una pérdida en la protección social de niñas, niños y adolescentes.

Gráfico 4
Presupuesto destinado a AUH y Prestación Alimentar. 2022-2026*
 Millones de pesos a precios de 2026

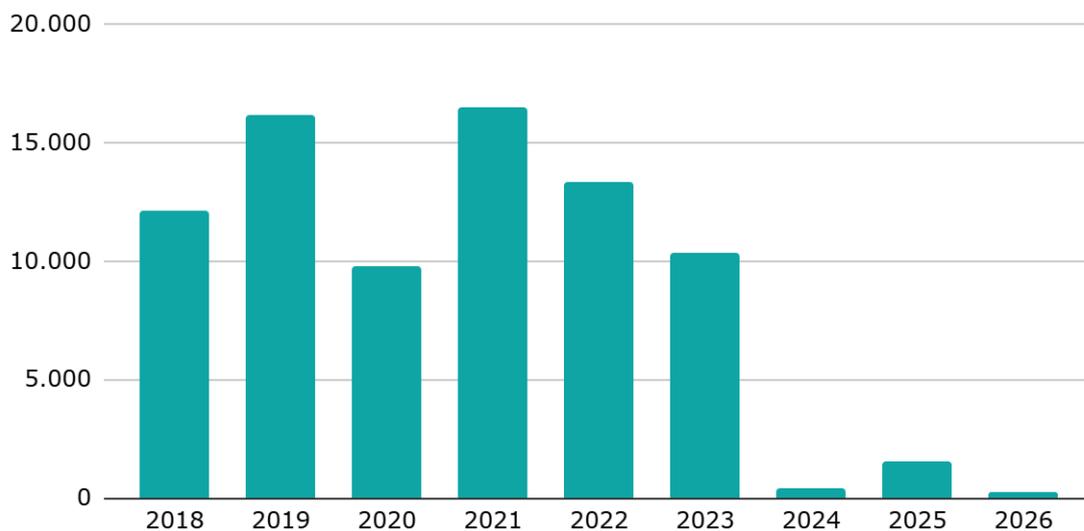


Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

Por otro lado, la partida correspondiente al Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) experimenta en el proyecto de presupuesto 2026 una reducción del 85 % respecto al nivel de 2025, que ya había sido ínfimo. En 2026 se ejecutaría menos del 3 % de lo invertido en 2023.

Gráfico 5
Presupuesto para Prevención del Embarazo Adolescente. 2018-2026*
Millones de pesos a precios de 2026

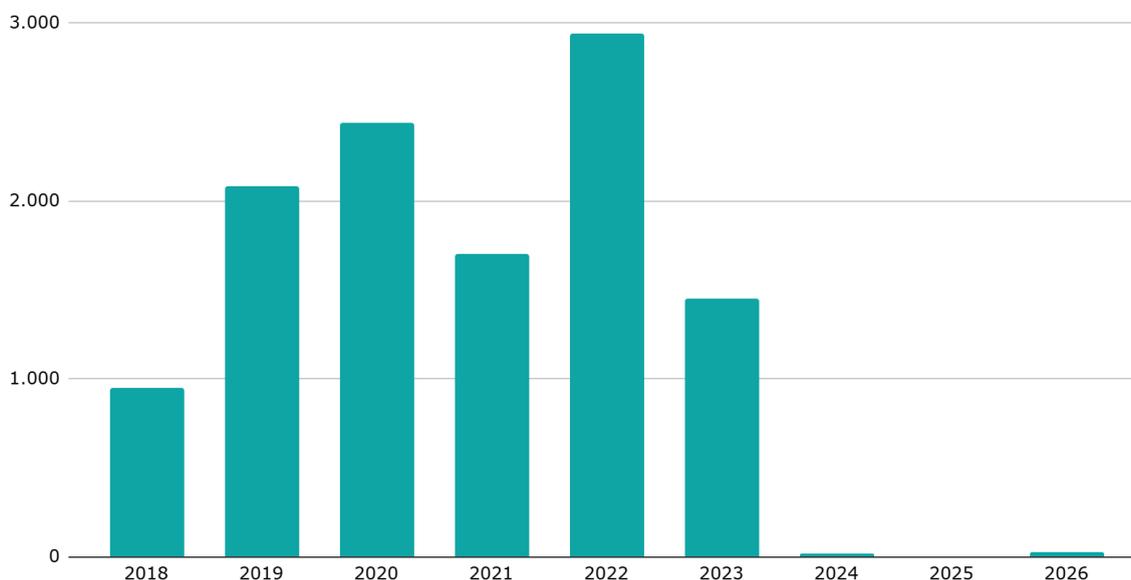


Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

En cuanto a las actividades de Educación Sexual Integral, bajo la órbita de la Secretaría de Educación, el presupuesto para 2026 es de apenas \$30 millones, un 2% de lo gastado en la partida en 2023.

Gráfico 6
Presupuesto para Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral. 2018-2026*
Millones de pesos a precios de 2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

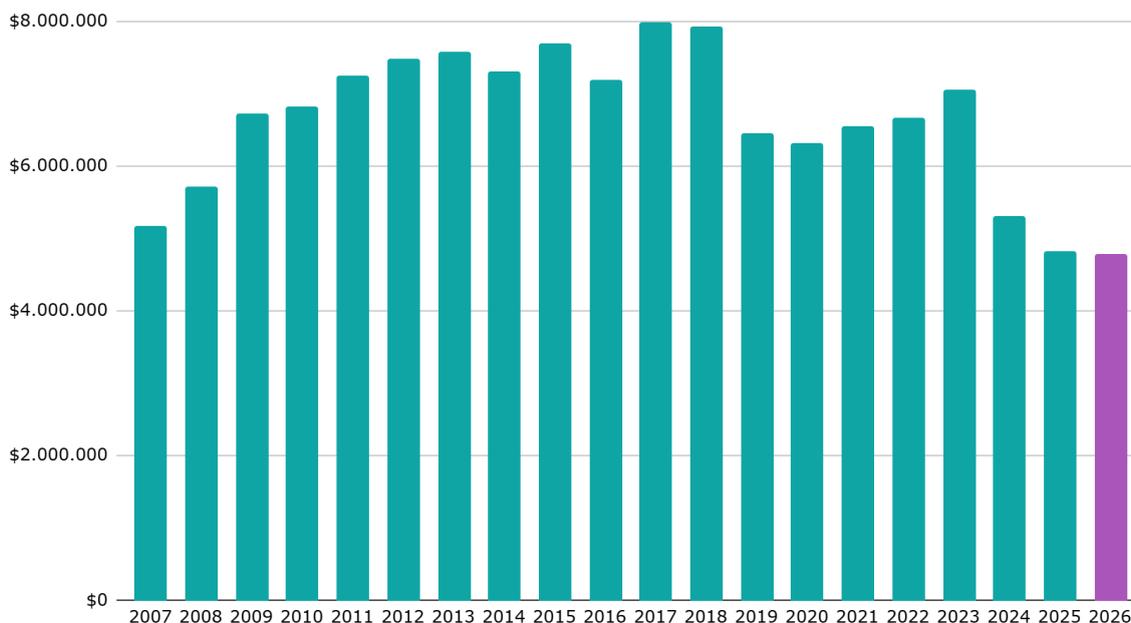
2.2. Universidad

Un componente importante del recorte en educación se vincula a la evolución del presupuesto universitario, que se mantiene prácticamente sin modificaciones en 2026 con respecto al año anterior, pero acumula un descenso del 32% en el último trienio (Gráfico 7)⁷. La reducción del gasto destinado a Universidades explica un 5% de la caída general entre 2023 y 2026.

⁷ En la reducción del presupuesto de Educación y Cultura también influyó la desaparición del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y el recorte en becas estudiantiles.

Gráfico 7
Presupuesto para Universidades Nacionales. Programa Desarrollo de la Educación Superior . 2007-2026*

Millones de pesos a precios de 2026



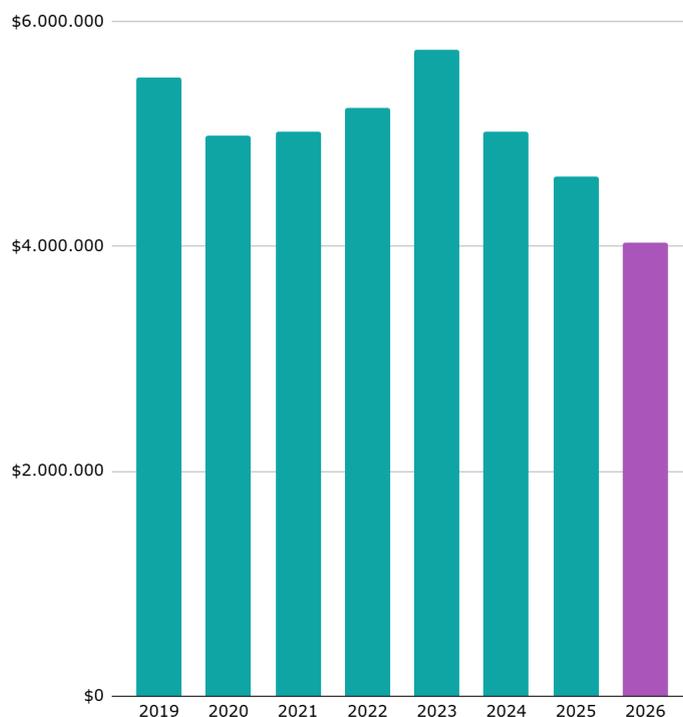
Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

2.3. Pensiones no contributivas por Invalidez Laborativa

El presupuesto para pensiones en 2026 es 30% más bajo que el de 2023 y 13% menor al de 2025 (Gráfico 8). Según datos de Presupuesto Abierto, 1,19 millones de personas recibieron pensiones en 2023, 1.18 millones durante el primer semestre de 2025 y se estiman 977.943 para 2026. Estas cifras consolidan una reducción en el número de prestaciones, en línea con la suspensión de 110.000 pensiones anunciada en el mes julio.

Gráfico 8
Presupuesto para Pensiones No Contributivas por Invalidez Laborativa. 2019-2026*
Millones de pesos a precios de 2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

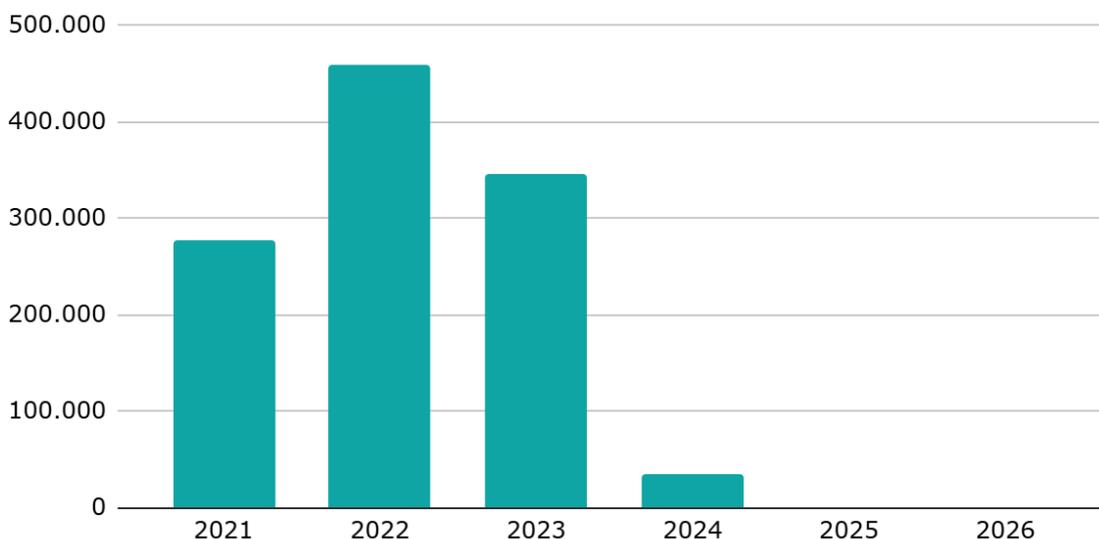
**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

2.4. Prevención y atención de la violencia de género

En las principales políticas destinadas a la atención de la **violencia de género** se consolida el camino de desmantelamiento y opacidad presupuestaria iniciado en 2024. Ese año, el presupuesto del **Programa Acompañar** se redujo un 90 % respecto a 2023 y la cobertura cayó de más de 100.000 personas a solo 434. Desde 2025, el programa dejó de figurar como partida presupuestaria identificable, su sitio web permanece desactualizado y el tablero de monitoreo fue dado de baja.

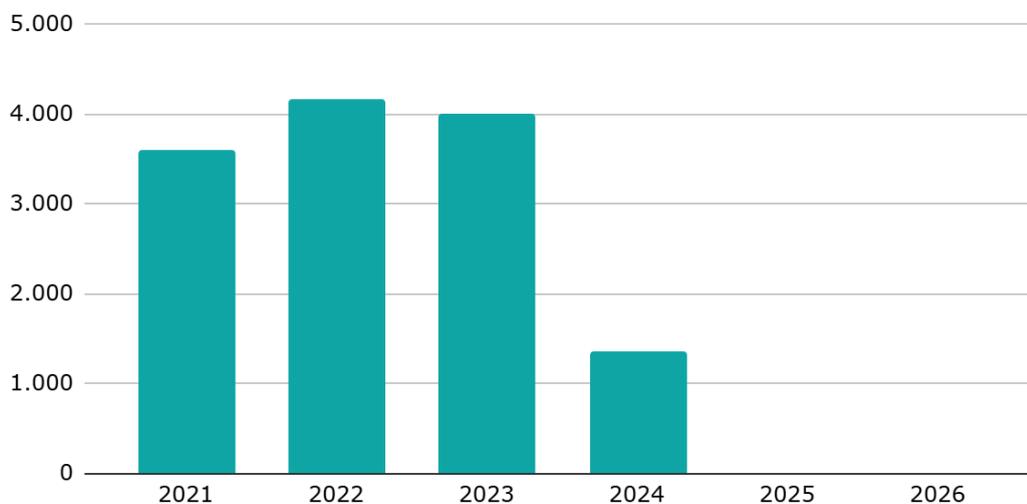
La **Línea 144**, principal canal de atención a personas en situación de violencia, perdió dos tercios de su presupuesto en 2024 y redujo un 45 % su planta de trabajadoras. En 2025 también perdió su línea presupuestaria específica, lo que impide saber cuántos recursos se le asignan y ejecutan.

Gráfico 9
Presupuesto para Programa Acompañar . 2021-2026*
Millones de pesos a precios de 2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.
*Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.

Gráfico 10
Presupuesto para Línea 144 . 2021-2026*
Millones de pesos a precios de 2026



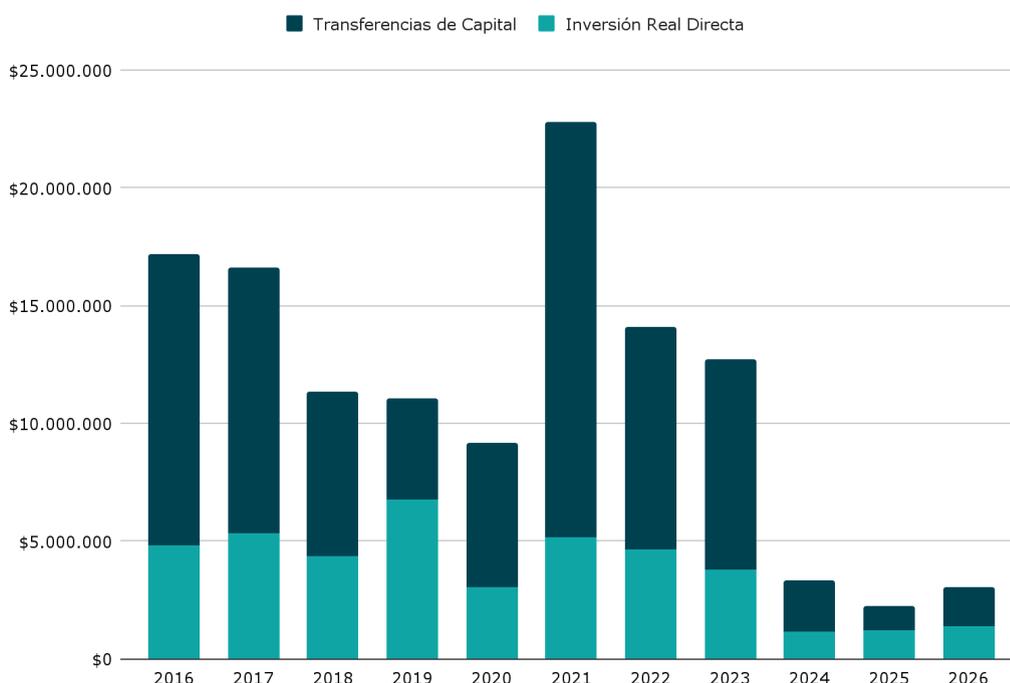
Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se utilizó el crédito devengado, para 2025 el crédito vigente al 15/9/2025 y para 2026 la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

3.1 Inversión pública

La reducción del gasto en inversión ha sido uno de los factores que permitieron el logro del superávit fiscal a partir del año 2024, alcanzando en 2025 el punto más bajo de la serie (Gráfico 11). En el proyecto de 2026 se registra un fuerte aumento (35%), aunque de todas formas la inversión pública sigue quedando en un nivel históricamente bajo, 76% inferior al de 2023.

Gráfico 11
Presupuesto para inversión pública del Estado Nacional, 2016-2026*
Millones de pesos a precios de 2026



Fuente: ACIJ en base al Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2026.

**Hasta 2024 se toma el crédito devengado, mientras que para 2025 y 2026 se consideró la proyección de gasto incluida en el Proyecto de Presupuesto 2026.*

Metodología

El análisis parte de las proyecciones oficiales del Presupuesto 2026, que estiman una inflación acumulada de 24,5% en 2025 y de 10,1% en 2026. Estos supuestos implican que entre septiembre y diciembre de 2025 la inflación mensual promedio debería ubicarse en torno al 1%, mientras que en 2026 sería de 0,8%. Sobre esa base se calcula la inflación promedio interanual, que resulta de comparar el promedio de los índices mensuales de precios de cada año con el del año anterior. Este indicador suaviza variaciones puntuales y permite una comparación más consistente de los presupuestos en términos reales.

Las proyecciones macroeconómica y los posibles impactos en el presupuesto

Los datos de inflación, tipo de cambio y crecimiento estimados en el proyecto difieren de los calculados por especialistas y consultoras. Por ejemplo, mientras el documento presentado por el Poder Ejecutivo pronostica un aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 10,4% anual para 2026, el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) que elabora el Banco Central de la República Argentina (BCRA) proyecta un 17,7%. De este modo en caso de que los aumentos de precios superen los previstos por el proyecto, se produciría una caída más pronunciada del gasto, principalmente en las partidas que no se actualizan automáticamente por ley. Algo similar sucede con las estimaciones sobre crecimiento del PBI. Si la evolución real es inferior a la proyectada por el Ejecutivo, la recaudación de impuestos será menor a la que figura en el proyecto.

Categoría		2025	2026	2027
Proyecto Presupuesto 2026	<i>Inflación</i>	24,5%	10,1%	5,9%
	<i>TCN \$/USD</i>	1325	1423	1470
	<i>PBI</i>	5.4%	5%	5%
REM AGOSTO 2025	<i>Inflación</i>	28.2%	17.7%	10,7%
	<i>TCN \$/USD</i>	1441	1604 (agosto/26)	
	<i>PBI</i>	4.4%	3.2%	3.1%